




Caru Sildad

	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL</b>  REMISION DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.	 <b>Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusion Social</b>
MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONVENIO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:		
<b>FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO</b>		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		
DETALLE:		
<input type="radio"/> ACTA PARCIAL <input checked="" type="radio"/> ACTA FINAL		
<b>SECRETARIA JURIDICA</b>		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
REMISORIO FACTURA ACTA FINAL DE DESEMBOLSO Y DE LIQUIDACION INFORME FINANCIERO	REMISORIO FACTURA ACTA FINAL DE DESEMBOLSO Y DE LIQUIDACION INFORME FINANCIERO	REMISORIO FACTURA ACTA FINAL DE DESEMBOLSO Y DE LIQUIDACION INFORME FINANCIERO
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
		
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA		
CORRECCIONES Y/O MODIFICACION REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:		
<input type="radio"/> ACTA PARCIAL <input type="radio"/> CUENTA DE COBRO <input type="radio"/> LIQUIDACION		
OTRO: _____		
FIRMA DEL SUPERVISOR		
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACION POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA:		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACION DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:		
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SE COPIA DEL OTRO SI.		
<b>RECIBIDO DE CONTABILIDAD</b>		



# Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

## ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO 1695-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO.
NIT:	900241137-9
REPRESENTANTE LEGAL:	KELLY JULIETH ROBLES GARCIA
IDENTIFICACION:	37.581.380 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 97.482.600), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 92.757.600), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$ 4.725.000).
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 25-02694 del 06 de Mayo de 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2074 del 05 de Mayo de 2025, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BPPID: 20240680810072 BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Once (11) de Agosto de 2025


En la ciudad de Barrancabermeja, a los 09 OCT 2025, se reunieron la doctora **MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA**—Secretaria Distrital de Las Mujeres y la Inclusión Social (E) mediante Decreto 511 del 19 de Septiembre 2025— en su calidad de Supervisora, y la señora **KELLY JULIETH ROBLES GARCIA** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, con el fin de suscribir la presente ACTA FINAL del Convenio No. 1695-25, la cual finalizó el Once (11) de Agosto de 2025.

Se deja constancia a la fecha:

- 1) Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, representada por la señora **KELLY JULIETH ROBLES GARCIA**, debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.
- 2) Que el convenio No. 1695-25, tuvo una ejecución del Veintiséis (26) de Junio de 2025 al Once (11) de Agosto de 2025 con una duración de **CUARENTA (40) DIAS** programados, cumpliendo con el principio de anualidad.

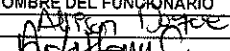


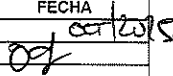
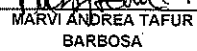
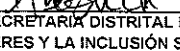
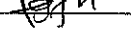
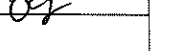
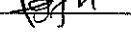
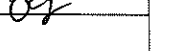
Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 09 OCT 2025

El Municipio

  
**MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA**  
Secretaria Distrital de Las Mujeres y la Inclusión Social (E)  
Decreto 511 del 19 de Septiembre 2025

El asociado

  
**KELLY JULIETH ROBLES GARCIA**  
Representante Legal **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:				
Revisó:				
Aprobó:	MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA	SECRETARIA DISTRICTAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (E)		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



ACTA DE DESEMBOLSO FINAL CONVENIO 1695-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO.
NIT:	900241137-9
REPRESENTANTE LEGAL:	KELLY JULIETH ROBLES GARCIA
IDENTIFICACION:	37.581.380 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 97.482.600), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 92.757.600), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$ 4.725.000).
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 25-02694 del 06 de Mayo de 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2074 del 05 de Mayo de 2025, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BPPID: 20240680810072 BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Once (11) de Agosto de 2025

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **09 OCT 2025**, se reunieron la doctora **MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA**—Secretaría Distrital de Las Mujeres y la Inclusión Social (E) mediante Decreto 511 del 19 de Septiembre 2025— en su calidad de Supervisora, y la señora **KELLY JULIETH ROBLES GARCIA** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio No. 1695-25, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día **04 de Junio de 2025**, el Distrito de Barrancabermeja suscribió el convenio No. **1695-25**, en valor y tiempo, con un valor total de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 97.482.600)**, y un plazo de **CUARENTA (40) DIAS** programados.
2. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Veintiséis (26) de Junio de 2025** al **Once (11) de Agosto de 2025**.
3. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

CUADRO RESUMEN 1695-25		
APORTE DISTRITO	\$ 92.757.600,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 41.740.920,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 50.784.786,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ 231.894,00
APORTE ASOCIADO	\$ 4.725.000,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 4.725.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ -
<b>TOTAL CONVENIO</b>	<b>\$ 97.482.600,00</b>	<b>\$ 97.482.600,00</b>

4. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. **1695-25**, el desembolso final corresponde al valor de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 50.784.786)**, imputado a la identificación presupuestal así:





# Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del Convenio No. 1695-25		
	Imputado a la: <b>-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:</b> 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Adulto Mayor, por valor de: \$ 6.818.862  <b>-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:</b> 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Transferencias Estampilla Proanciano Departamental, por valor de: \$ 7.324.517  <b>-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:</b> 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Proancianos-Recursos del Balance, por valor de: \$ 36.873.301  <b>-De la disponibilidad presupuestal No. 25-02694.</b> <b>-Del Registro Presupuestal No. 25-04123</b> <b>-Periodo del: Veintiséis (26) de Junio de 2025 al Once (11) de Agosto de 2025</b>	<b>\$ 50.784.786</b>

El valor de la presente acta es por la suma de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 50.784.786).

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el Veintiséis (26) de Junio de 2025 al Once (11) de Agosto de 2025.

Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

El Municipio,

**MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA**  
 Secretaria Distrital de Las Mujeres y la Inclusión Social (E)  
 Decreto 511 del 19 de Septiembre 2025

09 OCT 2025

El asociado,

**KELLY JULIETH ROBLES GARCIA**  
 Representante Legal FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL  
 FUNDESARROLLO

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:	<i>Alfonso Dague</i>	Abogado Gest	<i>[Firma]</i>	<i>oct 2025</i>
Revisó:	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Aprobó:	MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA	SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (E)	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				



Calle 52 N°. 27-20. Barrio Colombia, piso 3.





# Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

## ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 1695-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO.
NIT:	900241137-9
REPRESENTANTE LEGAL:	KELLY JULIETH ROBLES GARCIA
IDENTIFICACION:	37.581.380 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 97.482.600), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 92.757.600), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$ 4.725.000).
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 25-02694 del 06 de Mayo de 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2074 del 05 de Mayo de 2025, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BPPID: 20240680810072 BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Once (11) de Agosto de 2025

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **09 OCT 2025**, se reunieron la doctora **MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA**—Secretaría Distrital de Las Mujeres y la Inclusión Social (E) mediante Decreto 511 del 19 de Septiembre 2025— en su calidad de Supervisora, y la señora **KELLY JULIETH ROBLES GARCIA** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del convenio No. **1695-25**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

### 1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día **04 de Junio de 2025**.

El día **Veintiséis (26) de Junio de 2025**, se suscribió el acta de inicio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el **Veintiséis (26) de Junio de 2025 al Once (11) de Agosto de 2025**.

El Asociado dió cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado el **Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 1695-25**.

### 2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:



Calle 52 N°. 27-20. Barrio Colombia, piso 3.



CUADRO RESUMEN 1695-25		
APORTE DISTRITO	\$ 92.757.600,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 41.740.920,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 50.784.786,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ 231.894,00
APORTE ASOCIADO	\$ 4.725.000,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 4.725.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ -
<b>TOTAL CONVENIO</b>	<b>\$ 97.482.600,00</b>	<b>\$ 97.482.600,00</b>

**NOTA:** El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

### 3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías **CO1.WRT.17249830** y **CO1.WRT.17774916**.

### 4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **1695-25**

-Que el asociado se compromete y se hace responsable de la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de la asociación al municipio de Barrancabermeja, en el término de 3 días posteriores al último desembolso, de conformidad con el estatuto tributario del municipio de Barrancabermeja.





**Secretaría Distrital  
de las Mujeres y  
la Inclusión Social**

**NOTA:** El aporte del Distrito era por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$92.757.600)** para ejecutar los servicios.

Se deja constancia que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, dentro del **Convenio No. 1695-25** deja un saldo a favor del distrito por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$231.894)**, y se genera según certificación técnica anexa por el profesional correspondiente de la secretaria, cumpliendo de igual manera con todos los documentos financieros, contables y correspondientes para el pago del acta final y liquidación.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los


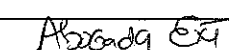
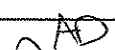
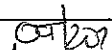
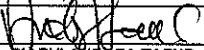
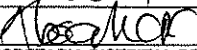
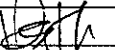
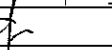
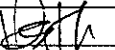
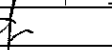
**09 OCT 2025**

El Municipio,

  
**MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA**  
Secretaria Distrital de Las Mujeres y la Inclusión Social (E)  
Decreto 511 del 19 de Septiembre 2025

El asociado,

  
**KELLY JOSEPH ROBLES GARCIA**  
Representante Legal **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:				
Revisó:				
Aprobó:	MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA	SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (E)		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				



FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL  
NIT 900.241.137-9  
CR 35 59 88 BRR LA ESPERANZA  
Tel: 3183101083  
Barrancabermeja - Colombia  
FUNDESARROLLOBCABJA@GMAIL.COM



Factura electrónica de venta  
No. FEVF 2

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	Teléfono	(037) 6115555
Dirección	CRA 5 50 43	Ciudad	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/10/2025, 08:46
Expedición	06/10/2025, 08:46
Vencimiento	06/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	DESEMBOLSO FINAL CONVENIO No. 1695-25	1.00	50,784,786.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cincuenta millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo

\$ 50,784,786.00

Total Bruto	50,784,786.00
Total a Pagar	50,784,786.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764094355214 aprobado en 20250612 prefijo FEVF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa ICA 10\*1000  
CUFE: 4a722132d739aace0c3f60eb0c151873ec87dd16464931164e7c8c4209a4e8bf04d3cd2e3bca971fe1d5d384eccbd0b2

**BANCOOMEVA**



**NIT 900.406.150-5**

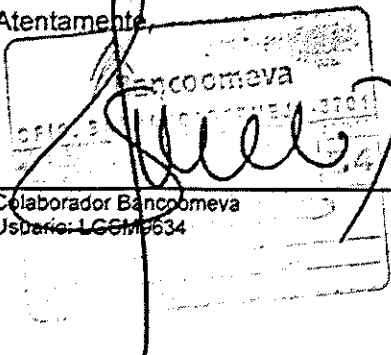
**OFICINA Barrancabermeja. N**

**CERTIFICA QUE:**

La Empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL-FUNDESARROLLO** Contrato 1695-25, identificada con Nit No. 900.241.137-9, tiene vínculos financieros con nuestra entidad a través del producto Cuenta Ahorro No 370101799901, con apertura el día 04/07/2025 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo financiero.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 06 del mes de octubre de año 2025.

Atentamente

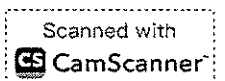
  
Colaborador Bancoomeva  
Usuario: LGGM6634

ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO DE BARRANCABERMEJA

Entidad Bancaria

**Sede Nacional:** Av. Pasoancho N° 57-50 • Tel: (2) 333 0000  
**Línea Nacional Gratuita y Celulares:** 01 8000 941 318 • **Desde Cali:** 524 1318  
Cali • Colombia • Suramérica

[www.bancoomeva.com.co](http://www.bancoomeva.com.co)



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14971706990



(415)7707212489984(8020) 000001497170699 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 4 1 1 3 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNDESARROLLO

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Santander

40. Ciudad/Municipio

6 8 Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CR 35 59 88 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico

Fundesarrollobcabja@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 1 4 7 7 6 9

45. Teléfono 2

3 1 8 3 1 0 1 0 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9 | 2 0 1 9 0 4 0 2

8 2 3 0 | 2 0 2 4 0 1 1 1

4 6 6 4 | 4 7 2 1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5

04- Impo renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ROBLES GARCIA KELLY JULIETH

985. Cargo Representante legal Certificado



Secretaría Distrital  
de las Mujeres y  
la Inclusión Social

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE FINAL  
PERIODO DEL 26 DE JUNIO AL 11 DE  
AGOSTO DE 2025.  
CONVENIO DE ASOCIACION: N 1695-25

<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO:</b> FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO, NIT. 900.241.137-9, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES: KELLY JULIETH ROBLES GARCIA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 37.581.380 DE BARRANCABERMEJA.	
<b>OBJETO:</b> ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b> CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.	
<b>FECHA DE INICIACION:</b> 26 DE JUNIO DE 2025	<b>FECHA DE TERMINACION:</b> 11 DE AGOSTO DE 2025.

**VALOR DEL CONVENIO:**

El valor del presente convenio de asociación con la FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO se presenta de la siguiente manera:

**“CONVENIO INICIAL: POR VALOR DE NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 97.482.600), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 92.757.600), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$ 4.725.000)**

**1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.**

- 1.1 Que el Contador Público de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO, la señora **MAYERLY BONZA PAMPLONA**, identificado con cédula de ciudadanía **No 63.528.006** y con tarjeta profesional **No. 216235-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:
- CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
  - CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
  - CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA**, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1314 de 2009 y los decretos 2706 de 2012 y 2420 de 2015, en cuanto a que los soportes entregados desde veintiséis (26) de junio al once (11) de agosto de 2025, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO.

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Para el siguiente informe financiero fue tenido en cuenta la certificación técnica elaborada en base de los informes presentados por los asociados y los informes de los apoyos en la supervisión que fueron designados por el supervisor del convenio.



**Secretaría Distrital  
de las Mujeres y  
la Inclusión Social**

**EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA  
PRESENTE ACTA**

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN FINAL CONVENIO No. 1695-25 - FUNDESARROLLO		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS PROGRAMADOS	40	ADULTOS MAYORES	90
		\$ 92.757.600,00	\$ 4.725.000,00	\$ 97.482.600,00				
<b>EJECUTADO</b>								
					99,8%		0,3%	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA</b>	<b>APORTE DEL DISTRITO</b>	<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 26 JUNIO AL 11 AGOSTO DEL 2025</b>		<b>AVANCE DEL CONVENIO</b>		<b>SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO</b>	
Servicio de Alimentación (almuerzo) area urbana	\$ 11.421,00	\$ 41.115.600,00	\$ 41.012.811,00	\$ 41.012.811,00	\$	102.789,00		
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería	\$ 2.100,00	\$ 7.560.000,00	\$ 7.541.100,00	\$ 7.541.100,00	\$	18.900,00		
Servicio profesional en las áreas de fisioterapia o terapia ocupacional o gerontología	\$ 1.485,00	\$ 5.346.000,00	\$ 5.332.635,00	\$ 5.332.635,00	\$	13.365,00		
Servicio profesional en las áreas de Psicología o trabajo social	\$ 1.485,00	\$ 5.346.000,00	\$ 5.332.635,00	\$ 5.332.635,00	\$	13.365,00		
Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas	\$ 929,00	\$ 3.344.400,00	\$ 3.336.039,00	\$ 3.336.039,00	\$	8.361,00		
Servicio profesional en el area de la nutrición	\$ 1.200,00	\$ 4.320.000,00	\$ 4.309.200,00	\$ 4.309.200,00	\$	10.800,00		
Servicios de limpieza	\$ 1.349,00	\$ 4.856.400,00	\$ 4.844.259,00	\$ 4.844.259,00	\$	12.141,00		
Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación	\$ 1.395,00	\$ 5.022.000,00	\$ 5.009.445,00	\$ 5.009.445,00	\$	12.555,00		
Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento	\$ 1.441,00	\$ 5.187.600,00	\$ 5.174.631,00	\$ 5.174.631,00	\$	12.969,00		
Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios.	\$ 503,00	\$ 1.810.800,00	\$ 1.806.273,00	\$ 1.806.273,00	\$	4.527,00		
Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos	\$ 787,00	\$ 2.833.200,00	\$ 2.826.117,00	\$ 2.826.117,00	\$	7.083,00		
Talleres de formación a los adultos mayores	\$ 823,00	\$ 2.962.800,00	\$ 2.955.393,00	\$ 2.955.393,00	\$	7.407,00		
Auxilios exequiales	\$ 848,00	\$ 3.052.800,00	\$ 3.045.168,00	\$ 3.045.168,00	\$	7.632,00		
<b>VALOR TOTAL CONVENIO</b>	<b>\$ 25.766,00</b>	<b>\$ 92.757.600,00</b>	<b>\$ 92.525.706,00</b>	<b>\$ 92.525.706,00</b>	<b>\$</b>	<b>231.894,00</b>		
<b>Sub Total Aporte Asociacion</b>		<b>\$ 4.725.000,00</b>	<b>\$ 4.725.000,00</b>	<b>\$ 4.725.000,00</b>	<b>\$</b>			
<b>TOTAL CONVENIO</b>		<b>\$ 97.482.600,00</b>	<b>\$ 97.250.706,00</b>	<b>\$ 97.250.706,00</b>	<b>\$</b>	<b>231.894,00</b>		

<b>CUADRO RESUMEN 1695-25</b>		
APORTE DISTRITO	\$	92.757.600,00
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 41.740.920,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 50.784.786,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ 231.894,00
APORTE ASOCIADO	\$	4.725.000,00
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 4.725.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ -
<b>TOTAL CONVENIO</b>	<b>\$</b>	<b>97.482.600,00</b>
	<b>\$</b>	<b>97.482.600,00</b>

El aporte del Distrito era por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$92.757.600)** para ejecutar los servicios; Se deja constancia que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, dentro del Convenio No. 1695-25 deja un saldo a favor del distrito por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$231.894)**, y se genera según certificación técnica anexa por el profesional correspondiente de la secretaria, cumpliendo de igual manera con todos los documentos financieros, contables y correspondientes para el pago del acta final y liquidación.

En constancia se suscribe el presente informe el día tres (03) del mes de octubre de 2025.

  
**MARELIS ZUÑIGA FORERO**  
CONTADORA PUBLICA